

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO LVI



C. S. I. C.
2016
MADRID

Anales del Instituto de Estudios Madrileños publica ininterrumpidamente desde 1966 un volumen anual dedicado a temas de investigación relacionados con Madrid y su provincia. Arte, Arqueología, Geografía, Historia, Urbanismo, Lingüística, Literatura, Economía, sociedad y biografías de madrileños ilustres y personajes relacionados con Madrid son sus temas preferentes.

Los autores o editores de trabajos relacionados con Madrid que deseen dar a conocer sus obras en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* deberán remitirlas a la Secretaría del Instituto, calle de Albasanz, 26-28, despacho 2F10, 28037-Madrid, ajustándose a las normas para autores publicadas en el presente número de la revista. Los originales recibidos son sometidos a informe y evaluación por el Consejo de Redacción, contando con el concurso de especialistas externos.

DIRECCIÓN

Presidenta del Instituto de Estudios Madrileños: M^a Teresa Fernández Talaya

CONSEJO ASESOR:

Rosa BASANTE POL (UCM)
Carlos GONZÁLEZ ESTEBAN (Ayuntamiento de Madrid)
Carmen CAYETANO MARTÍN (Archivo de la Villa)
Enrique de AGUINAGA LÓPEZ (Cronistas de la Villa)
Alfredo ALVAR EZQUERRA (C.S.I.C.)
Carmen SIMÓN PALMER (C.S.I.C.)
Antonio BONET CORREA (Real Academia de Bellas Artes)

CONSEJO DE REDACCIÓN:

M^a Teresa FERNÁNDEZ TALAYA (IEM)
Carlos GONZÁLEZ ESTEBAN (Ayuntamiento de Madrid)
Ana LUENGO AÑÓN (Universidad Politécnica de Madrid)
Carlos SAGUAR QUER (Fundación Lázaro Galdiano)
Carmen MANSO PORTO (Dpto. Cartografía Real Academia de la Historia)
José Bonifacio BERMEJO MARTÍN (Ayuntamiento de Madrid)
M^a Pilar GONZÁLEZ YANCI (UNED)

COORDINACIÓN DE ESTA EDICIÓN:

Amelia ARANDA HUETE (Patrimonio Nacional)

La revista *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* está recogida, entre otras, en las siguientes bases de datos bibliográficas y sistemas de información:

- HISTORICAL ABSTRACTS ([HTTP://WWW.EBSCOHOST.COM/ACADEMIC/HISTORICAL-ABSTRACTS](http://www.ebscohost.com/academic/historical-abstracts))
- DIALNET (Portal de difusión de la producción científica hispana, <http://dialnet.unirioja.es>)
- LATINDEX Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (<http://www.caicyt-conicet.gov.ar/latindex/>)

ILUSTRACIÓN DE LA CUBIERTA:

Estatua ecuestre realizada entre el 19 de septiembre a 14 de diciembre de 1994. Fue realizada por Miguel Ángel Rodríguez, Eduardo Zancada y Tomás Bañuelos Ramón, tomando como modelo la pequeña escultura de 140 por 160 centímetros realizada en madera y yeso por el escultor Juan Pascual de Mena en 1780, que se conserva en la Real Academia de San Fernando. Fue inaugurada el 16 de diciembre de 1994.

I.S.S.N.: 0584-6374

Depósito legal: M. 4593-1966

Anales del Instituto de Estudios Madrileños
LVI (2016)

Memoria	11-25
Sesión inaugural del curso académico 2016-17	27-52
MONTALVO MARTÍN, Francisco Javier, <i>La colección de plata madrileña en el Instituto Valencia de Don Juan de Madrid</i>	55-78
PANADERO PEROPADRE, Nieves, <i>Madrid frente a Granada: los Arquitectos Mayores de Palacio y la restauración de la Alhambra</i>	79-114
ARANDA HUETE, Amelia / ORGAZ ARANDA, Paloma, <i>El establecimiento comercial de Rafael Garreta al servicio del Rey Fernando VII</i>	115-152
FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ, Ernesto <i>Francisco Elías Vallejo, un riojano en Madrid</i>	153-178
ARRÁEZ AYBAR, Luis Alfonso <i>Antonio Gimbernat y Arbós (1734-1816) Director Perpetuo del Real Colegio de Cirugía de San Carlos en Madrid</i>	179-202
MERLOS ROMERO, María Magdalena <i>Representación escrita y gráfica de Aranjuez en el libro de viajes de Bernardin Martin</i>	203-236
CRUZ YÁBAR, María Teresa <i>El mecenazgo de la marquesa de Villena y la fundación de las Salesas Nuevas de Madrid. Historia y obras artísticas</i>	237-315

SANCHO, José Luis	
<i>El Palacio real de Madrid, residencia de José I Napoleón</i>	317-343
PÉREZ-FLECHA GONZÁLEZ, Javier	
<i>Madrid, primavera de 1941. El Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional y un garaje repleto de antigüedades</i>	345-366
VILLARREAL COLUNGA, Carlos / MARTÍNEZ DÍAZ, Angel	
<i>La fachada perdida del teatro de la calle del Príncipe</i>	367-388
Necrológica	389-392
Normas para autores	393-396

FRANCISCO ELÍAS VALLEJO, UN RIOJANO EN MADRID

FRANCISCO ELÍAS VALLEJO A RIOJANO IN MADRID

Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez
Doctor en Historia de la Edad Media y Ciencias
y Técnicas Historiográficas

Resumen

Se estudia la vida del Escultor de Cámara y Director de la Real Academia de San Fernando don Francisco Elías Vallejo; su enraizamiento en Madrid a través no sólo de su mujer y de sus hijos, sino también por medio de su creciente patrimonio madrileño; y de cómo este madrileñismo se consolida sin que el artista pierda nada de su amor y raíces riojanas

Abstract

This paper Studies the life of the Chamber Sculptor and Director of the Royal Academy of San Fernando, Francisco Elías Vallejo; its rooting in Madrid isn't only through his wife and children, but also through his growing Madrid heritage; and how this madrileñismo consolidates without the artist losing anything of his love and roots from La Rioja.

Palabras clave: *Francisco Elías Vallejo, Academia de San Fernando, Madrid, La Rioja, Soto en Cameros, propiedades inmobiliarias.*

Keywords: *Francisco Elías Vallejo, Academy of San Fernando, Madrid, La Rioja, Soto en Cameros, real state.*

1. FRANCISCO ELÍAS VALLEJO

Francisco Elías Vallejo nació en Soto de Cameros, población riojana, aunque, realmente, y durante mucho tiempo, hasta la creación de la provincia de Logroño, perteneció, como toda la Sierra de Cameros, a Soria¹.

(1) Soto se encuentra en la comarca llamada de Cameros Viejo, al este del río Iregua, y a la margen derecha del río Najerilla; situada a unos 718 metros sobre el nivel del mar, muy cerca del río Leza, Soto de Cameros –o, mejor, Soto en Cameros–, se encuentra a unos 28 kilómetros de Logroño. Si bien en 1753 constaba de 400 habitantes y en 1900 llegó a tener 971 habitantes, en 2009 sólo lo poblaban 152 habitantes de derecho. Su término municipal incluye, hoy, además del propio Soto, los términos de Trevijano (30 habitantes), Luezas (12 habitantes) y Tregujantes (8 habitantes).

Soto parece haber sido una Villa cuya base económica era claramente pañera; según el Catastro de Ensenada, tenía *ciento ochenta y nueve fabricantes de paños de todas clases entre los cuales fabricaban al año por medio de sus operarios mil doscientos paños y medio*. Había nueve tintes².

Francisco Elías, que llegó a ser Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Escultor de Cámara de Su Majestad Fernando VII y Primer Escultor de Cámara de su Augusta hija, la Reina Doña Isabel II, había nacido el 4 de octubre de 1782 en dicha Villa de Soto en Cameros (La Rioja) y fue bautizado en su iglesia parroquial de San Esteban, el día 6, siendo su padrino don Carlos de Villasana³.

Su padre fue don Nicolás Elías Rodríguez, quien era hijo, a su vez, de Juan de Elías Arezetegui⁴ y de Eufemia Rodríguez Vallejo; su madre era doña Manuela Vallejo Rubio, que, por su parte, era hija de Juan Romero Vallejo y de Catalina Rubio; ambas familias eran naturales y hundían sus raíces en dicha localidad de Soto en Cameros, y en sus alrededores; riojanos profundos, habitaban en una de sus zonas de mayor abolengo.

Nicolás Elías y Manuela Vallejo fueron padres, al menos, de tres hijos conocidos, todos nacidos en Soto de Cameros: Ángel Elías Vallejo, nacido el 1 de marzo de 1776; Manuela Elías Vallejo, nacida el 8 de abril de 1779, y el propio Francisco Elías Vallejo.

Pero Francisco, artista y con posibilidades, una vez que tuvo la edad necesaria, se trasladó a la Villa y Corte, alrededor de 1802, para profundizar en sus estudios y aprender de los mejores.

Y tanto y tan bien aprendió que, como ya he dicho, alcanzó el mérito de ser Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y del encargo de ser Escultor de Cámara de los Reyes Fernando VII e Isabel II.

(2) OJEDA, *op. cit.*

(3) Su mejor biografía es la escrita por Enrique PARDO CANALÍS, “*Escultores del siglo XIX*”, Madrid, Instituto Velázquez, de Arte-CSIC, 1951, págs. 113-120 y 284-291, quien también realizó la biografía de su hijo Francisco, “Francisco Elías de Burgos”, *Berceo*, nº 24, 1952, págs. 375-380.

(4) Más que posiblemente, se trata del Juan Helías Arezegui, vecino de Soto, de 38 años, nacido sobre 1715, cardador, casado y con tres hijos varones, que aparece en el *Vecindario de Soto en Cameros del año 1753*, confeccionado con motivo del Catastro del Marqués de la Ensenada, como puede verse en la página web foros.hispagen.eu/index.php?action=dlattach;topic=719.0;attach=28

Y se mantienen y son conocidas muchas de sus obras; la mayoría en el más castizo paisaje madrileño, como no podía ser menos. Así, y sólo como simples ejemplos, y aparte de algunas obras de escultura efímera, como la que realizó en 1823 con motivo de la entrada en triunfo de Fernando VII y la Real Familia en Madrid⁵, y dentro de la importante, grande y variada obra de Elías, se puede hablar del conocido *Ángel Alado*, que hoy se encuentra en la iglesia parroquial de San Esteban, en su lugar natal de Soto en Cameros; o del *busto de don Agustín de Argüelles*, que se puede contemplar en el Palacio del Congreso de los Diputados.

Además de sus restauraciones de las fuentes en los Jardines de Aranjuez de *Hércules* y *Anteo*, de *Apolo*, del *Cisne* y *Ceres*, y de otras obras clásicas del tipo del *Reto de don Rodrigo Téllez Girón al moro Aldayaldos*, *delante de sus padrinos*, etcétera. Dignos de admiración son, también, sus realistas aunque academicistas bustos del *Rey Don Fernando VII* y de su tercera esposa, *Doña María Josefa de Sajonia*, realizados en el año 1810, y que hoy se custodian en el Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando⁶.



(5) En el archivo familiar se haya una nota manuscrita, de 20 de noviembre de 1823, que señala: *Quenta de la obra que yo D. Francisco Elías, Escultor de Cámara de S- M., y Teniente de la Real Academia de S. Fernando*

Por fin, y para no ser exhaustivos, sí quiero rememorar su excelente triple participación en dos obras imprescindibles en los paseos madrileños. Me refiero, de un lado, a la imagen de *La Constancia*, al pie del *Obelisco en memoria de los caídos por España* en la Plaza del 2 de Mayo (c. 1836); y, por el otro, a los leones y a uno de los relieves existentes en la base y pedestal de la imagen ecuestre del rey Don Felipe IV, que está situada en la fuente de los jardines de la Plaza de Oriente, obra de finales del año 1843.

Para saber cómo podría ser nuestro personaje, contamos con un testimonio excepcional, su retrato, pintado por Zacarías González Velázquez⁷ y que se conserva en el Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando⁸; el retrato fue legado el día 26 de septiembre de 1900 a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando por la última hija viva de Francisco, Encarnación entregándolo a la Corporación, a la muerte de la legataria, su albacea testamentario, un primo de ella llamado don José Elías, posiblemente hijo de Ángel Elías Vallejo. El óleo presenta un hombre agraciado, elegante, sobrio, parece que de modos suaves, pausados y no agresivos, con mirada profunda, de artista, con los útiles de esculpir en sus manos. Podemos verlo en la página siguiente.

Artista de fama, Francisco Elías fue alcanzando puestos importantes a lo largo de toda su vida, desde que, en 1802, a sus veinte años de edad, se matriculase en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, trabajando, primero, en el estudio de don Pascual Cortés, Escultor de Cámara de Carlos IV y, más tarde, en el de don Juan Adán, Director desde 1811 de

presento a los Señores Directores de su — y en el — de las obras executadas por la entrada en triunfo del Rey Nuestro Señor y su Augusta Familia: Por las 3 Estatuas de que di precio al Ayudante de dicha —, 6 —. Por la composición del León y corona incluso su dorado “. Por el escudo de armas incluso el de la potencia aliada con sus genios y festón de flores “. Importan las precedentes partidas la cantidad de . Madrid, 20 de 9bre. De 1823. Rubricado.

- (6) Números de inventario E-245 y E-184, respectivamente. Véase Leticia ÁZCUE BREA, “Inventario de las colecciones de escultura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando”, *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, primer semestre de 1986, nº 62, pp. 257-328 + 16 láminas. Láminas VIr y Vr, respectivamente.
- (7) Nacido en Madrid en 1763 y fallecido en Madrid en 1834, fue hijo del pintor Antonio González Velázquez y nieto del escultor Pablo González Velázquez; comenzó su formación en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, dirigida, entonces, por su padre y que él mismo llegó, también, a dirigir; fue alumno de Mariano Salvador Maella. Véase Bertha NÚÑEZ VERNIS, *El pintor Zacarías González Velázquez (1763-1834)*, 2 vols., Madrid, Fundación Universitaria Española, 2000.
- (8) Óleo sobre lienzo, de 90 x 72 cm., catalogado con el número 0560, debió ser pintado entre 1825 y 1834, pues en este último año falleció el pintor (1763-1834), y en 1825 el escultor ya tenía una cierta fama y contaba con 42 años de edad, que es, más o menos, la que aparenta en el retrato.



la Real Academia, Primer Escultor de Fernando VII desde 1815 y que moriría en 1816, año en el que Elías fue nombrado Teniente del Primer Escultor de Cámara de don Fernando VII. Dos años después, en 1818, Francisco Elías fue designado como teniente Director de Escultura de la Real Academia; en 1830, Director de Escultura; en 1831, Segundo Escultor de

Cámara de Fernando VII y en 1836, Primer Escultor de Cámara con la Reina Doña Isabel II⁹; finalmente, el 10 de marzo de 1850, fue elegido Director General de los Estudios de la Real Academia, en sustitución de José de Madrazo¹⁰. Al fallecer el escultor el 6 de octubre de 1858¹¹, Ponciano Ponzano solicitó cubrir su vacante en la Real Academia.

2. ASENTAMIENTO FAMILIAR EN MADRID

Francisco Elías Vallejo sí contó con un elemento importantísimo a la hora de asentarse en Madrid y estabilizarse; el familiar.

Por un lado, contrajo matrimonio el 13 de abril de 1814 con la madrileña Juliana de Burgos y Montalvo, bautizada en la parroquia de San Sebastián e hija de Pedro de Burgos –más que posible pariente cercano del conocido impresor madrileño don Miguel de Burgos– y de doña Juana de Montalvo Galvía.

Además, el matrimonio Vallejo de Burgos llegó a tener, entre los diez años que van desde 1815 a 1824, hasta siete hijos madrileños¹²:

1.- Francisca Elías de Burgos, la primogénita, nacida en la calle de San Juan el 29 de enero de 1815.

2.- Francisco Sinfioriano Pedro Elías de Burgos, nacido en la calle de Fúcar, de Madrid, el 18 de julio de 1816 y bautizado en la iglesia de San

(9) Desde la muerte de Juan Adán, en 1816, se sucedieron varios escultores reconocidos en el cargo de Primer Escultor de Cámara de la Corte: José Ginés Polop, desde 1816 a 1823, José Álvarez Cubero, de 1823 a 1827, Pedro Hermoso, de 1827 a 1830, Ramón Barba, de 1830 a 1831 y Valeriano Salvatierra desde 1831 a 1836. Véase, Wifredo RINCÓN GARCÍA, “El Clasicismo del círculo cortesano”, en *ArteHistoria*, <http://www.artehistoria.jcyl.es/v2/contextos/8118.htm>, consulta de 27 de mayo de 2013.

(10) Véanse sus datos en Leticia AZCUE BREA, *El Museo de la Real Academia de bellas Artes de San Fernando: La Escultura y la Academia*, Tesis Doctoral. UCM, 1991 y Esperanza NAVARRETE, “Relación de Miembros pertenecientes a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1752-1983, 1984-2006)”, Madrid, 2007, en <http://www.mav.org.es/documentos/TESIS%20y%20ensayos%20ha/MIEMBROS%20de%20la%20RABASF.pdf>;

(11) Fue enterrado en el camposanto de la iglesia de San Sebastián. Véase *La Época*, del jueves 2 de noviembre de 1882, en cuya reseña *Los cementerios el día de difuntos: El de San Nicolás y el de San Sebastián*, se lee, al hablar del de San Sebastián, lo siguiente: *No muy lejos [de la tumba de Antonio Beltrán maestro carpintero que fue del Ayuntamiento] encuéntrase otra lápida, de cuyo mármol destacan delicados relieves que cinceló el mismo que había de usarlos. Fue éste un caballero llamado Antonio (sic) Elías Vallejo, amante de su arte y hombre provisor hasta el punto de labrarse su propia tumba.*

(12) Véase Matías FERNÁNDEZ GARCÍA, *Parroquia madrileña de San Sebastián: algunos personajes de su archivo*, Madrid, Caparrós editores, 1995, p. 206

Sebastián el día 19, siendo su madrina su tía doña Francisca de Burgos Montalvo; la gran esperanza de sus progenitores fue profesor de Escultura como su padre, pero falleció en Madrid, soltero y sin descendencia, *de tisis pulmonar*, el 19 de septiembre de 1848.

3.- María Josefa de la Cruz Elías de Burgos, nacida en la calle de Fúcar el 14 de septiembre de 1818 y fallecida antes de 1824, en que nace una hermana a la que se le impone el mismo nombre.

4.- Juan Elías de Burgos, nacido en la calle de Fúcar el 8 de febrero de 1820.

5.- María de la Encarnación Elías de Burgos, nacida en la calle de Fúcar el 26 de marzo de 1821, siendo su madrina su tía doña Francisca de Burgos Montalvo; falleció soltera y sin descendencia, más tarde que su hermana Eloísa, percibiendo la pensión de orfandad causada por su padre, y habiendo legado, como ya se ha dicho, el día 26 de septiembre de 1900, a la Real Academia de San Fernando, el conocido retrato de su padre.

6.- Eloísa Elías de Burgos, de la que se hablará más tarde.

7.- Otra Josefa Elías de Burgos, nacida en la calle de Fúcar el 27 de marzo de 1824, por lo que se debe colegir que su hermana María Josefa de la Cruz, que había nacido en 1818, ya había fallecido, pues que la bautizan con el mismo nombre.

De estos siete hijos e hijas, a Francisco Elías Vallejo, al testar conjuntamente con su mujer, Juliana de Burgos, el 5 de febrero de 1833, sólo le quedaban tres hijos vivos, Francisco, Encarnación y Eloísa, pues que es sólo a ellos a los que recuerdan en su testamento¹³. Ha de suponerse que estos cuatro hijos que fallecieron antes de 1833 fueron enterrados en Madrid, y que en Madrid reposan. Y ello, evidentemente, es un absoluto elemento sentimental de estabilidad que vincula fuertemente a una población.

Y, al morir su esposa, el 31 de enero de 1857, sólo les quedaban dos hijas vivas, pues Francisco, el posible continuador, ya había fallecido en 1848; esas hijas eran Encarnación Elías de Burgos, que falleció, como ya he dicho, sobre 1900, soltera; y la pequeña, Eloísa Elías de Burgos, viuda, desde el 20 de enero de 1853, de su primer esposo, don Antonio Castresana, con quien había casado el 12 de noviembre de 1849. Más tarde se volverá a casar, entre

(13) Mercedes AGULLÓ Y COBO, *Documentos para la historia de la Escultura española*, Madrid, Fundación de apoyo al Arte hispánico, 2005, pp. 100-101

el 17 de mayo de 1858 y el 11 de noviembre de 1858¹⁴, con el hidalgo y médico tarraconense afincado en Madrid y en Socuéllamos (Ciudad Real), don Agustín de Subirat y Codorniu¹⁵, no habiendo dado hijos a ninguno de sus maridos al fallecer ella en 1887; el nuevo yerno de Francisco, Agustín, como se verá, enviudaría de Eloísa y volverá a casar más adelante; y de este segundo matrimonio descende, precisamente, María Pilar Cabrera Silvestre, esposa de quien aquí escribe.

3. ASENTAMIENTO MATERIAL EN MADRID

El otro elemento necesario para la estabilización y asentamiento del riojano Francisco Elías Vallejo en Madrid, es, como dije, el material, el de las propiedades, el del patrimonio.

Prácticamente no se habla, en ninguna de sus biografías –ni en la de su hijo Francisco–, ni de aquellas ni de su domicilio; con la honrosa excepción de una breve referencia, de pasada, a *su taller de escultura en la madrileña calle de Fúcar*.

Pues bien; en el archivo de la familia de mi mujer se encuentra una carpeta que contiene una escasa pero diversa e interesante documentación relativa, específicamente, a Francisco Elías Vallejo, a su descendencia y a sus bienes raíces.

Lo más importante de su contenido es, precisamente, según mi criterio, un *Inventario extrajudicial*, de 29 de marzo de 1857, realizado a la muerte de Juliana de Burgos, un documento de *Inventario, tasación, cuenta, partición, adjudicación y pago*, realizado en Madrid, a 21 de marzo de 1858, y el documento de elevación de lo anterior a escritura pública, otorgado en Madrid, a 14 de abril de 1858, ante el Notario don José Anduaga Martínez,

(14) En la Escritura de partición de los bienes relictos al fallecimiento de Eloísa, se señala que se otorgaron capitulaciones matrimoniales para el casamiento que pensaban celebrar y efectivamente contrajeron Eloísa y Agustín, el 17 de mayo de 1858, ante el Notario de Madrid don José Anduaga Martínez; asimismo, se habla de otra Escritura, otorgada en Madrid, el 11 de noviembre de 1858, ante el Escribano don Antonio Esparza, por Encarnación, Eloísa y Agustín, de operaciones de Testamentaría por el fallecimiento de Francisco Elías Vallejo.

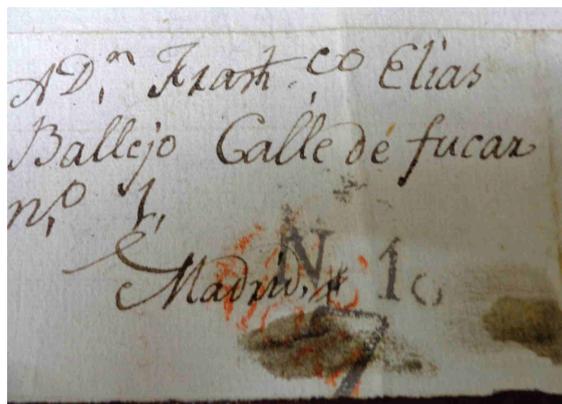
(15) Cuyo hermano, Ramón de Subirat y Codorniu, afamado escultor, fue alumno, precisamente, de los Elías. Agustín y Eloísa se encuentran sepultados en la Sacramental de San Isidro, de Madrid, patio 10, fila, 9, sepultura 35.

con el número 26 de su protocolo-registro, en dos pliegos *de ilustres* de 60 reales y seis de 4º, de 40 maravedís. De su examen y lectura lo primero que destaca es la declaración de que, cuando contrajeron matrimonio, Francisco Elías y Juliana de Burgos carecían de bien alguno, lo que así se señala en el testamento y en el inventario, indicando, expresamente, que, por tal motivo, no hicieron capitulaciones matrimoniales, ni escritura dotal.

Sin embargo, en el inventario, tasación, partición y pago, y además de los bienes raíces que más adelante se señalarán, consta, entre otras cosas, una buena, aunque no extensa, biblioteca personal de hasta 103 entradas, comprensivas de bastantes tomos y relativas a diversas materias, de buenos autores; algunas de ellas revelan obras muy apreciadas; asimismo, entre pinturas y grabados, se cuentan más de 50, de buena factura.

Y aparecen inventariados, asimismo, y además de las consabidas relaciones de loza y vajilla, o de ropa y alhajas, etcétera, otros apartados tales como, *Mármoles existentes en el obrador, Yesos modelos, Herramientas para trabajar en madera, Herramienta nueva, Herramienta para piedra, y Objetos de Escultura en las habitaciones.*

De todos los documentos que se encuentran en esta carpeta se desprende claramente que el domicilio de Francisco Elías Vallejo y su familia, y, al tiempo, lugar del taller personal de escultura, se encontraba, como se dice, en la calle de los Fúcares o de Fúcar, nº 10 (antes nº 1), con vuelta a la calle del Gobernador, como se puede ver en la dirección de la siguiente carta:



Carta dirigida a Francisco Elías Vallejo a su domicilio.

Pero, además, veremos que el matrimonio también era propietario de otros cuatro edificios.

A través, pues, de una serie de documentos existentes en esa carpeta custodiada en el archivo familiar, podremos ver la realidad de estos edificios; desde cuándo, más o menos, estaban en su poder; en su caso, quién o quiénes pudieron ser sus propietarios anteriores; y qué pudo pasar con estas propiedades a lo largo de los tiempos, desde aquel año de 1858, en el que, a poco de morir su esposa en 1857 y poco antes de morir él mismo, el 22 de septiembre de 1858, se otorga la escritura de inventario y partición de bienes de la sociedad conyugal que se había deshecho debido al fallecimiento de doña Juliana de Burgos, a favor de su viudo, Francisco Elías Vallejo y de sus hijas supervivientes, Encarnación Elías de Burgos, soltera y Eloísa Elías de Burgos, todavía viuda, pero, posiblemente, ya prometida.

El primer domicilio que he llegado a conocer del ya matrimonio Elías de Burgos, es en una casa, cuyo número aún desconozco, de la calle de San Juan, que, según señalan Peñasco y Cambronero, *comienza en la plaza de Antón Martín y termina en la de la Platería de Martínez*¹⁶, *con construcciones particulares desde 1745*¹⁷ y Mesonero Romanos señala que *las calles traviesas entre la de Atocha y San Juan son las denominadas hoy Costanilla de los Desamparados, del Fúcar, de San Pedro, de la Leche y de la Alameda, del Gobernador y de la Verónica*¹⁸.

Según la *Planimetría General de Madrid*¹⁹, las 15 casas de esta calle de San Juan se encontraban, todas, entre la Manzana 250, cuyo trazado se describirá, y la Manzana 251, que *empieza a numerarse por la calle de la Berónica, vuela por la de los Fucares, y Jesús, sigue por la de San Juan, y continúa por la de San Pedro a la expresada de la Berónica*²⁰; esta manzana 251 es, precisamente, la Manzana inmediatamente siguiente a la que incluye la casa de Fúcar que, en poco tiempo, será propiedad suya; de esta vivienda inicial, de la calle de San Juan, ignoro si la tenían en arriendo o en propiedad,

(16) Se trata de la calle del Gobernador, en la que, en 1777, se vendió un trozo de calle a Antonio Martínez para que estableciera allí su Platería. Véase un poco más adelante.

(17) Hilario PEÑASCO DE LA FUENTE y Carlos CAMBRONERO, *Las calles de Madrid*, Madrid, Rubiños, 1889, p. 475.

(18) Ramón de MESONERO ROMANOS, *El antiguo Madrid: Paseos históricos anecdóticos por las calles y casas de esta Villa*, Madrid, F. de P. Mellado, 1861 (edición Facsímil de 1984), p. 204.

(19) *Planimetría General de Madrid*, Madrid, Tabacalera Española, 1988, 2 tomos, tomo I, Asientos.

(20) *Ibidem*.

inclinándome más por el arriendo, puesto que nunca más se va a saber de ella, aunque sí conocemos que el 29 de enero de 1815 nacería su primogénita, Francisca Elías de Burgos. Sin embargo, al nacer su primer hijo varón, y segundo vástago del matrimonio, el también escultor Francisco Elías de Burgos, el 18 de julio de 1816, la familia se había asentado ya en la calle de los Fúcares o del Fúcar, que, desde entonces hasta casi el momento de su muerte, será su domicilio habitual y donde, como se ha visto, tendría, además, su taller de escultura.

De esa documentación hallada en el archivo familiar, fundamentalmente el inventario y adjudicación de los bienes, se desprende que este edificio se encontraba en la que era denominada Manzana 250 de Madrid, nº 1 antiguo y 10 moderno, que incluía ese número de Fúcar y el 1 de la colindante calle del Gobernador, en la que, en la propia Manzana 250, nº 2 antiguo y 11 moderno, tenían otro edificio aldeaño.

Como se ve, todo ello se encuentra dentro de lo que hoy denominamos el Barrio de las Letras²¹.

De esos documentos citados se desprende, también, que, además de dichas edificaciones, el matrimonio gozaba de otras dos, diferentes pero contiguas, en la calle de Tudescos, Manzana 373, número 25 antiguo y 38 moderno y número 26 antiguo y 40 moderno; y también otro en la calle de Jacometrezo, Manzana 379, casa nº 7 antiguo, 73 moderno.

En la partición de bienes a la muerte de su esposa, Juliana de Burgos Montalvo, se le adjudican a Francisco Elías Vallejo, las casas de la calle de Tudescos 38 y 40, mientras que Encarnación Elías de Burgos, como hija heredera de la difunta, recibe la de Jacometrezo 73, quedándose la otra hija, Eloísa, con la de Fúcar 10, esquina a Gobernador, y con la de Gobernador 11; al poco tiempo, fallece Francisco, y las casas de Tudescos 38-40, pasan, a partes iguales, a sus dos hijas, Encarnación y Eloísa, ésta ya casada desde hacía más de medio año con Agustín Subirat y Codorniu.

(21) Durante el año 2013, el Instituto de Estudios Madrileños ha realizado un importantísimo ciclo de conferencias dedicado, en su totalidad, al Barrio de las Letras; la estupenda conferencia de María Teresa Fernández Talaya, acerca de la rehabilitación del Barrio por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, utilizando el Plano de Teixeira, la Planimetría General de Madrid, y otras noticias, me ha permitido centrar algunos datos de este trabajo.

<u>Metalico.</u>	
En metalico	35.000.
<u>Fincas urbanas.</u>	
Otra casa calle de Fúcar, número treinta y ocho y cuarenta, su valor rebajada cargas	160.000.
Otra bien calle de Sacrometozo, número setenta y tres, rebajada cargas	100.000.
Otra bien calle del Gobernador, número veintidós, rebajada cargas	100.000.
Otra il' calle de Fúcar, número diez, mansana ochenta y nueve	200.000.
<u>Importan</u>	<u>935.020.</u>

Relación y tasación de las fincas urbanas incluidas en el Inventario de 1857-1858

Pero ¿desde cuándo pasa Francisco Elías a ser propietario de las diferentes edificaciones que compartía con su esposa, y que habían adquirido “constante matrimonio”, dado que ellos mismos confiesan, en su testamento conjunto de 1833, que ninguno aportó bienes de ninguna clase con motivo de la boda, por lo que no hubo escritura dotal ni capitulaciones matrimoniales?

Analizaremos, pues, uno a uno los edificios a través de los Asientos de la *Planimetría General de Madrid* y de los diferentes recibos de abonos de contribución de los diferentes bienes raíces existentes en el archivo familiar, e, incluso, viendo, también, su valor y cargas, tanto en los primeros tiempos como en el momento de la división del caudal familiar dando cumplimiento a la voluntad de la difunta Juliana de Burgos Montalvo.

En el momento de la partición de bienes, 1857-1858, los edificios propiedad de los Elías tenían los siguientes valores y cargas:

- Una casa en la calle de Fúcar, nº 10, esquina a la calle del Gobernador, cuyo valor se calcula en 200.000,00 reales de vellón, y que tiene como

cargas un censo redimible, de 9.000,00 reales de vellón²² y el mantenimiento de dos farolas, con un coste estimado de 8.000,00 reales de vellón.

- Una casa en la calle del Gobernador, nº 11, cuyo valor, rebajadas las cargas, se calcula en 40.000,00 reales de vellón, con un censo perpetuo de una gallina, cuyo valor, calculado a 30 años, es de 2.926,00 reales de vellón.
- Dos casas, contiguas, en la calle de Tudescos, números 38 y 40; su valor 460.000,00 reales de vellón; como carga, rebajada ya de su valor, tienen el mantenimiento de dos farolas, calculado su coste en 8.000,00 reales de vellón.
- Una casa en la calle de Jacometrezo nº 73, valorada en 200.000,00 reales de vellón, pero cargada con un censo, ya rebajado del valor del edificio, de 4.000,00 reales de vellón²³.

Pero algo más se puede tratar de saber de estas edificaciones; si no de todas, sí de la mayoría, partiendo, inicialmente, de la *Planimetría General de Madrid*, realizada entre los años 1749 y 1774 y considerada como *el catastro urbano más importante de todo el Antiguo Régimen español*, al decir de Marín-Perellón²⁴, y continuando con la documentación existente en el archivo familiar, fundamentalmente los recibos de contribución.

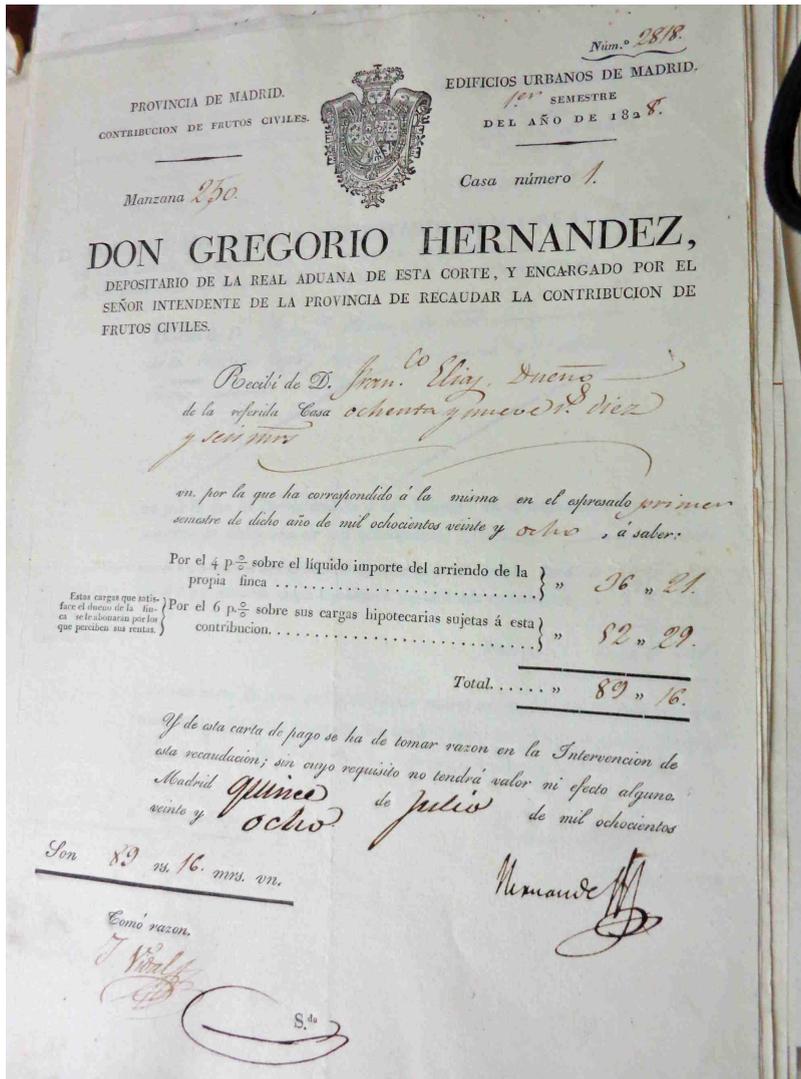
De la casa número 1 antiguo y 10 moderno de la propia Manzana 250, luego calle de o del Fúcar o de los Fúcares²⁵, con vuelta a la calle del

(22) Del que ya se habla el 24 de diciembre de 1709, como un Censo de 350 ducados sobre unas casas de la calle del Gobernador, por el que Gregorio Juan de Rivera, vecino de Madrid, pagó, a favor del Cura y Beneficiado de la parroquia de la Santa Cruz, de Madrid, un total de 214 reales de rédito anual.

(23) Este Censo, de 6.000,00 reales iniciales, de capital, al 3% de interés, estaba otorgado a favor de la *Venerable Congregación del Santísimo Sacramento*, sita en el Oratorio del Caballero de Gracia, fundado por Doña Ángela de Silva. Asimismo, consta que el 14 de junio de 1842 se concede, sobre esta edificación, una hipoteca de 30.000,00 reales de vellón, al 6%. Y que desde 1848 hasta 1856, Francisco Elías viene abonando a Gregorio Lapiedra, administrador de la Fundación de don José Navas y Vides, 452 reales y 35 maravedís, brutos, y 398 reales y 25 maravedís, descontados los gastos habidos. Ha de recordarse que la *Real, Antigua y Venerable Congregación de Indignos Esclavos del Santísimo Sacramento*, fue fundada por el ya sacerdote Jacobo de Gratiis o de Gracia, y que en el atrio de acceso al templo, respaldada por una reja, se encuentra la Virgen del Socorro, realizada, precisamente por Francisco Elías, en 1825, pertrechada de una flecha para luchar contra el maligno; véase Oratorio de Caballero de Gracia, <http://manuelblasmartinezmapes.blogspot.com.es/2008/12/iglesias-antiguas-de-madrid-oratorio.html>

(24) Francisco J. MARÍN-PERELLÓN, "Planimetría General de Madrid y Regalía de Aposento", en *Planimetría General de Madrid*, tomo II, Planos, pp. 8 y ss.

(25) *Ibidem* p. 204, *La calle del Fúcar es llamada con más propiedad de los Fúcares*, [pues] tomé este nombre de los famosos hermanos y opulentos contratistas flamencos en el siglo XVI (los Fuggaers), cuyas casas de campo estaban allí, creemos que donde ahora la manzana 250 al número 9 antiguo y 15 moderno.

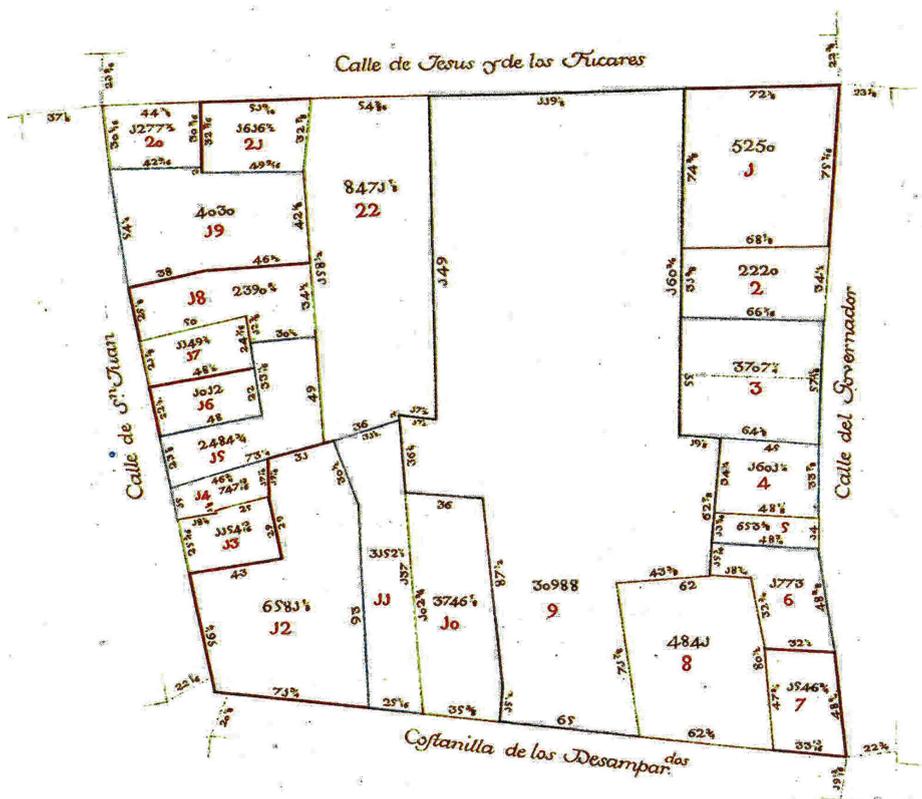


Recibo de la contribucion abonada por Francisco Elías Vallejo, el 15 de julio de 1828 por la casa de la Manzana 250, nº 1 antiguo, 10 moderno, en la calle de Fúcar con vuelta a la calle del Gobernador.

Gobernador, señala la Planimetría General de Madrid²⁶ que esta Manzana empieza á numerarse por la calle del Governador, vuelbe por la Costanilla de los Desamparados, sigue por la plazuela, y calle de San Juan, y continua

(26) Planimetría General de Madrid, tomo I, Asientos, p. 208

por la de los Fúcares hasta la citada del Gobernador²⁷; y Pedro Felipe Monlau²⁸ afirma que comienza en la Plaza de San Juan y termina en la calle de Atocha; mientras que Peñasco y Cambroneró señalan que *en el plano de Teixeira*²⁹ se llama de los Trinitarios y en el de Espinosa³⁰ calle de Jesús, y que cuenta con antecedentes de construcciones particulares desde 1757. Aún hoy, la calle de Fúcar se continúa en la calle de Jesús que cambia de nombre por el de Medinaceli hasta llegar a la Carrera de San Jerónimo...



1. De esta casa la Planimetría nos dice que, en esos momentos, pertenecía a Don Antonio Martínez Salazar; se compone de 4 sitios. El 1º fuè de María Martínez, y Juan García de Torres, con 1.500 maravedíes. El 2º de Luisa Carbon, y Alonso del Arco con 2.250 maravedíes; y los otros 2 de Phelipe

(27) Precisamente, y como se verá, en el plano esta edificación de Fúcar 10 con vuelta a Gobernador, es la última de las casas de la Manzana 250.
 (28) Pedro Felipe MONLAU, *El amigo del forastero en Madrid y sus cercanías o Madrid en la mano*, Madrid, Gaspar y Roig, 1850.
 (29) De 1656
 (30) De 1769

Mamamedo, Bartholomé Cuenca y Juan de Almería ambos con 2.625 maravedís; y por no gozar de privilegio se les aumentó hasta diez y siete mil maravedís, desde primero de julio de mil setecientos cincuenta y cinco inclusas las cargas antiguas. (...) Renta 2.000 Carga: 17.000.

Desde ese momento, nada más sabemos, sino que en el abono de la contribución realizado el día 4 de abril de 1823, su propietario era un don Juan Benito, que pagó 342 reales de vellón, por la tercera parte de la cuota, que era de 3.180 reales de vellón, al rédito del 10 y 3 cuartillos; pero ya en el abono de la contribución de 29 de septiembre de 1825, aparece Francisco Elías como dueño, abonando 169 reales de vellón y 33 maravedís; aunque sabemos, y así se ha dicho más arriba, que el segundo hijo de Francisco y de Juliana, Francisco, homónimo y futuro colega del padre, y que nació el 18 de julio de 1816, lo hizo en el domicilio paterno, sito, ya, en la calle de Fúcar 10, por lo que parece que el matrimonio Elías de Burgos pasa a vivir a esta casa entre 1815, en que nace en la vecina calle de San Juan su hija primogénita, Francisca, y 1816, en que nace ya en Fúcar su segundo hijo, y que vivían allí, más que seguramente, en régimen de arriendo, hasta que, entre abril de 1823 y septiembre de 1825, adquieren la casa que, será, desde este momento, la casa familiar en varias generaciones, aunque pasando de familia, como se verá a continuación.

2. Casa número 2 antiguo y 11 moderno de la misma Manzana 250, modernamente calle del Gobernador número 11; calle del Gobernador que Monlau indica que *tiene entrada por la Costanilla de los Desamparados y salida por el Prado*; lo mismo que Peñasco y Cambroner, que amplían la información señalando, además, que *en 1777 se vendió un trozo de calle á Antonio Martínez, platero*, de donde la citada *Platería Martínez*.

Si bien sabemos que sobre las casas de la calle del Gobernador, percibían el Cura y beneficiados de la parroquial iglesia de la Santa Cruz, dos censos de 350 ducados y de 300 ducados de principal, cargados en 1702 y 1704, que abonaba en 1709 don Miguel Sanz de Miera³¹, la *Planimetría*, citada, indica, para este número 2 antiguo, que en esos momentos de su confección la casa pertenece *A Don Miguel Sanz y Córdoba, fue de Doña Phelipa de Espinosa*,

(31) Documento de 24 de diciembre de 1709, otorgado por el escribano de la Corte don Francisco Hernáez; en el archivo familiar.

y herederos de Juan Martín, con 3.000 maravedíes; y por no gozar de privilegio se le aumentó hasta 5.250 maravedíes desde 1º de enero de 1755; y posteriormente la compuso el actual dueño en 21 de diciembre del mismo año (...) Renta 630 Carga: 7.125³².

Pero ya en el segundo cuarto del siglo XIX las contribuciones las va pagando, al menos desde el mes de noviembre del año 1825 (por el segundo semestre de 1824) hasta, al menos, mayo de 1832, un Ventura Palomar, si bien en 5 de diciembre de 1832, se señala que la deuda era de este Ventura Palomar, en su calidad de dueño, pero que el pago lo satisfizo, personalmente, doña Olaya Sánchez, como dueña, lo que yo interpreto como que era la viuda del anterior; ya en enero de 1834 aparece, como nueva dueña del inmueble, una Ángela de Gálvez, que continúa en los años siguientes, hasta, al menos, el pago de las contribuciones de junio de 1840, viéndose a Francisco Elías como propietario de la finca ya a partir del abono de la contribución de diciembre de 1840 y de 14 de julio de 1841, en que abona 108 reales de vellón sobre una cuota de 324 reales de vellón.

3. Las que en las contribuciones aparecen como número 25 antiguo, 38 moderno y número 26 antiguo y 40 moderno, ambas de la Manzana 373, son las casas números 38 y 40 de la propia Manzana 373, modernamente calle de Tudescos; calle de la que indican Peñasco y Cambronero que se conservan antecedentes de construcciones particulares desde 1734 y que en ella *estaba el Colegio, fundado por César Borgia, para que los jóvenes ingleses se educasen en el dogma católico. Vinieron a regentar las cátedras unos Padres de la Compañía de Jesús, del Seminario de San Omer (Flandes), por cuya circunstancia les llamaban los ‘tudescos’.*

Señala la propia *Planimetría* que esta Manzana *empieza à numerarse por la calle de la Luna, sigue por la del Orno de la Mata, cera de mano derecha, vuelbe por la de Jacometrezo, y baja por la de Yta, continuando por la de los Tudescos³³*; y Monlau indica que tiene entrada por la Plaza de Santo Domingo y salida por la calle de la Luna.

(32) *Planimetría General de Madrid*, tomo I, Asientos, p. 208

(33) *Ibidem*, p. 304.

Para estas casas, el Asiento de la Planimetría de 1749-1774 indica, para la número 25, que en ese momento pertenece a la *hermandad de Nuestra Señora de la Buenadicha, fue de Gabriel Rojo, y herederos de Justa de la Peña con 3.000 maravedís, con los que la privilegiò Lorenzo Delgado Nieto en 20 de noviembre de 1651. (...). Renta: 1.180 Carga: 3.000*³⁴. Y, para la número 26, y suponiendo que mi criterio sea el correcto, señala que pertenecía a *Don Filiberto Fornier y Doña Ana de Herizo, su muger, fue de Doña Antonia de Ríos, y Juan Moreno con 2.500 maravedís; y por no gozar del privilegio se le aumentó hasta 9.375 maravedís desde 1º de julio de 1757. (...). Renta: 960 Carga: 9.375*³⁵.

No he llegado a saber, por ahora, a quién pertenecieron desde entonces, y cuándo, en qué año, las adquirió Francisco Elías Vallejo, pues sólo sé que en el año 1832 ya abonaba Francisco Elías, en calidad de dueño, bien por sí mismo, bien a través de un administrador llamado José Pérez, la cantidad de 106 reales de vellón, cuantía que va variando en el transcurrir de los años, viéndose, así, que el 30 de diciembre de 1839, se abonaban 97 reales y 23 maravedís por el número 25, y que, a 27 de junio de 1842, se abonaban 260 reales de vellón sobre una cuota de 778 reales de vellón por el propio número 25 y de 50 reales de vellón sobre 151 en el 26. Asimismo, el 1 de diciembre de 1848, Francisco Elías tuvo que pagar 730 reales por la construcción de la acera por delante de la fachada de estas casas cuyas medidas eran de 39 pies y tres cuartillos de fachada por 3 de salida, con un total de 119 pies y un cuartillo.

4. Algo más se puede llegar a saber de la casa número 7 antiguo y 73 moderno de la Manzana 379, modernamente calle de Jacometrezo número 73; Manzana que la Planimetría señala que *Empieza a numerarse por la calle de los Ángeles, vuelbe por la de Jacometrezo, cera de mano derecha, baja por la del Postigo de San Martín y sigue por la de los Preciados hasta la citada de los Ángeles*³⁶.

La calle de Jacometrezo, según Peñasco y Cambronero, está *entre las calles de Montera y de Tudescos*, figurando en el plano de Teixeira como del Postigo de San Martín, habiéndose comprado en 1791 unas parcelas de

(34) *Ibidem*, p. 305

(35) *Ibidem*

(36) *Ibidem*, p. 310

terreno para ensanchar la calle, conservándose antecedentes de construcciones particulares desde 1722. Su nombre viene de don Jácome de Trezzo, escultor de rara habilidad, afincado en Madrid.

Para aquellos momentos, el Asiento de la Planimetría de 1749-1774 señala que el número 7 antiguo de esta Manzana, luego Jacometrezo 73, pertenecía *A Don Francisco García de la Vega, fue de fray Alonso Ybañez, y herederos de Pedro Ybañez, quien la privilegió sin carga en treinta de agosto de mil quinientos y noventa. (...). Renta 2.032 Carga: 0*³⁷.

Más tarde hay algunos problemas de interpretación, ya que, si bien en la contribución de junio de 1842 se señala como propietaria de esta casa a una María Aquilina Álvarez y Olano, el nombre aparece tachado y sustituido, precisamente, por el de Francisco Elías, al que vemos también en el pago de la contribución de septiembre de 1842 y en la que se abona la cantidad por el período que media entre el 1º de octubre de 1842 y el fin de diciembre de 1843; lo que es extraño y no he llegado a saber si es, o no, una equivocación, ya que quien abona, en el concepto de dueña, la deuda fiscal agosto de 1842, marzo de 1843, febrero de 1844, julio de 1844 y noviembre de 1844, es, siempre, una María Martínez; no apareciendo, definitivamente, Francisco Elías como propietario, sino hasta el 5 de marzo de 1846; y en el recibo del pago del censo a la Fundación de don José Navas y Vides, correspondiente a 30 de noviembre de 1848, se señala, asimismo, que lo abona Francisco Elías, pero en el concepto de *nuevo dueño* de esta casa...

Pero ¿qué fue de todas estas propiedades y alguna otra más que la familia de Francisco Elías Vallejo fue adquiriendo en unos pocos años tras la muerte de éste?

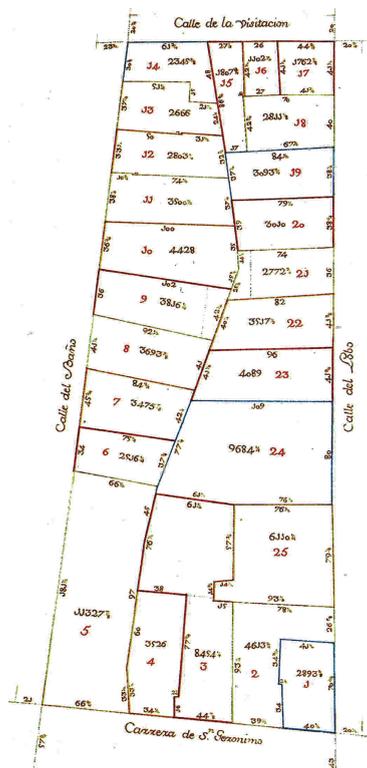
Pues, como ya he dicho, al poco tiempo de estas operaciones de Inventario, partición y pago, Eloísa Elías de Burgos y su marido, Agustín Subirat y Codorniu, otorgaron, el 17 de mayo de 1858, ante el Notario de Madrid, don José Anduaga Martínez, Escritura Pública de Capitulaciones Matrimoniales, en las que ella aportó, en concepto de *dote estimada*, la suma de *326.815 reales y 4 maravedises*, valoración, entonces, de *Una casa que en lo antiguo fueron dos, número uno antiguo, diez y trece modernos, situada*

(37) *Ibidem*

en la calle de los Fúcares de Madrid con vuelta á la de Gobernador, de la manzana doscientos cincuenta, valorada en doscientos mil reales. Otra casa calle del Gobernador contigua y medianera á la anterior número dos antiguo, once moderno valorada en cuarenta mil reales. Y el resto en muebles, ropas blancas y de color, vestidos abrigos y pañuelos calzado, alhajas y otros efectos.

Poco tiempo después, el 22 de septiembre de 1858, como ya se ha indicado, falleció el propio Francisco Elías Vallejo, y, tras las actuaciones necesarias, se realiza nueva Escritura Pública, otorgada en Madrid, el 11 de noviembre de 1858, ante el Escribano Antonio Esparza, por las hermanas Encarnación y Eloísa Elías de Burgos, ésta asistida de su ya nuevo marido, Agustín Subirat y Codorniu, de operaciones de testamentaría, en la que se adjudica, a cada una de las dos hermanas, *la suma de doscientos cincuenta y tres mil seiscientos veintitres reales equivalentes á sesenta y tres mil cuatrocientas cinco pesetas, y setenta y cinco céntimos*, valor de la mitad o cinco décimas partes de las citadas casas de la calle de Tudescos, n^{os} 38 y 40, de Madrid, que en la partición de 1857-1858, se habían adjudicado al gran escultor en 460.000,00 reales de vellón y de cuya administración se encarga, desde ahora, al marido de Eloísa, Agustín Subirat.

Desde entonces, comienza una nueva e intensa actividad de negocios inmobiliarios del matrimonio Subirat Elías, viéndoseles en distintas operaciones como la adquisición de una nueva casa, *en la calle del Baño número 10 antiguo, 12 moderno, manzana 218*, en Madrid³⁸, en la que vivirán el matrimonio junto a su hermana y cuñada Encarnación Elías de Burgos, hasta la terminación, en 1888, de las obras de reforma de la casa principal, que es la



(38) Hoy es la calle Ventura de la Vega; según la tan citada Planimetría, tomo Asientos, p. 184, esta Manzana 218 *Empieza a numerarse por la Carrera de San Gerónimo, baja por la del Baño, cera de la mano derecha, sube*

de Fúcar nº 10 con vuelta a Gobernador, que ellos demolieron para, posteriormente, poder construir en ellos nuevos edificios; casa, ésta, la de la calle del Baño, que fue adquirida por ellos, a través de subasta pública, de una testamentaria, en 28 de abril de 1859; y de otra casa, ésta en *la calle del Águila, 11 antiguo y 24 moderno, manzana 115*³⁹, como mayor postor en remate de otra subasta, el 14 de julio de 1861.

Pero Eloísa Elías de Burgos, la hija pequeña del matrimonio de Francisco Elías Vallejo con Juliana de Burgos Montalvo, falleció en Madrid, a sus 61 años de edad, el 7 de marzo de 1887, a las 10:00 de la noche, en su domicilio de la Calle del Baño, número doce, piso segundo, á consecuencia de lesión orgánica del corazón, sin sucesión, como se ha dicho, de ninguno de sus dos matrimonios, siendo enterrada en la Sacramental de San Isidro⁴⁰; en la partición de sus bienes, otorgada en Madrid, el 25 de febrero de 1888, ante el Notario don José de Miguel Rubias, todos sus bienes quedan adjudicados a su viudo, Agustín Subirat, y, al tiempo, su hermana, Encarnación Elías de Burgos, única descendiente viva de Francisco Elías Vallejo, renuncia, de manera expresa, al legado que, en su testamento, le deja su hermana, consistente en su mitad de las casas de la calle de los Tudescos y de la ropa y enseres personales de la fallecida; y lo hace, debido a que va a continuar viviendo en la antigua casa conyugal de sus hermanos junto a su cuñado, que velará por ella.

Agustín, viudo, siguió, parece, habitando en la calle del Baño, nº 12, en la que, asimismo, habitaba su cuñada Encarnación⁴¹ hasta la terminación, en 1888, de las obras de la casa de Fúcar nº 10, con vuelta a Gobernador, donde pasarán a vivir; mientras, administraba sus bienes, incrementando sus propiedades.

por la de la Visitación, y vuelbe por la del Lobo a la citada Carrera de San Geronimo, perteneciendo, en esa época, la casa número 10 antiguo, A las memorias que en la villa de Tordesillas, fundó Don Maximiliano de Cespedes, fuè del doctor Cespedes y Hernan Yañez Fajardo, quien la privilegiò sin carga en 30 de diciembre de 1589. (...). Renta 2.600. Carga: 0. Todos estos datos, y los siguientes, en Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ, Los Silvestre Subirat, en preparación.

- (39) *Que Empieza á numerarse por la calle de San Bernabé, baja por la de Calatraba, cera de mano derecha, vuelbe por la del Águila, y sube por la plazuela de Armas a la referida de San Bernabé (Planimetría, tomo I, Asientos, p. 110), perteneciendo, entonces, esa casa nº 11 antiguo A Don Manuel Rodríguez de Araujo, fuè de Joseph Maestro Cancelada, con 17.000 marabedís con los que le privilegiò en 9 de septiembre de 1669 dicho Cancelada. (...). Renta 5.928 Carga: 17.000 (Planimetría, tomo I, Asientos, p. 111),*
- (40) *Patio 5º, Fila 9ª, sepultura 35, junto a otros miembros de la familia Subirat o Silvestre Subirat. Su acta de defunción, en el Registro Civil de Madrid, Distrito de Congreso, Sección 3ª, Tomo 31-5, folio 339 vuelto.*
- (41) *Entre los años 1869 y 1875 se sustancia el expediente de orfandad a favor de Encarnación Elías Vallejo por la muerte de su padre, Francisco Elías Vallejo (AGA_TOPOGRÁFICO, 12, 52, CA, 19773)*



Portalón y arco de entrada de la actual casa de la calle de Fúcar nº 10; en el arco se puede ver, claramente A. S. [Agustín Subirat] / 1888

Más tarde, al fallecer la propia Encarnación, y sin sucesores ni descendientes ni familia directa en Madrid, 2 de las 5 décimas partes que pertenecían a ésta en las casas de la calle de Tudescos, quedarán para su cuñado, Agustín Subirat y Codorniu, sin que, hasta ahora, haya llegado a saber qué pasó con las otras 3 décimas partes y con la casa de la calle de Jacometrezo, y demás bienes personales de Encarnación, aunque puede ser fácil colegir que pasarían a sus primos, uno de los cuales actúa de albacea testamentario.

Tras ocho años de viudez, volvió a casarse Agustín; este segundo matrimonio lo realizó, a sus 68 años de edad, el día 5 de agosto de 1899⁴², en

(42) Así se señala en el certificado de nacimiento de su hija María Rosa y así se señala en el certificado civil del matrimonio, Congreso, Sec. 2ª, Libro 24-5, página 270 vto., número 175; la fecha de 15 de enero de 1895, que aparece en la Escritura de partición de herencia de Agustín Subirat y Codorniu, es, evidentemente, una fecha confundida.

la parroquia del Salvador y San Nicolás, sin capitulaciones, con doña Irene Miró Marco, siendo, ambos, los bisabuelos materno-maternos de mi mujer, Pilar Cabrera Silvestre.

Agustín testó, por última vez, el 17 de febrero de 1912, ante el Notario de Madrid don Arsenio Rueda y Remírez, con el nº 87 de su protocolo⁴³, dejando sus bienes a sus hijas; y falleció en su domicilio de la calle Fúcar nº 10, 1º, de Madrid, a las 19 horas del día 15 de agosto de 1912, *a consecuencia de senectud*, a los 81 años de edad, siendo enterrado en la Sacramental de San Isidro; su testamentaría fue abierta el 31 de marzo de 1913, ante el Notario de Madrid don José Toral Sagristá, declarando herederas universales de todos sus bienes, excepto la cuota vidual correspondiente, a sus hijas, entonces aún menores de edad, declarando, en su testamento, que deseaba que a la mayor, María Rosa –abuela materna de mi mujer–, se le adjudicasen las casas de las calles de Fúcar con vuelta a Gobernador y de Gobernador y a su otra hija, Agustina, las de las calles del Baño (ya denominada Ventura de la Vega), y del Águila y las 7 décimas partes que a él pertenecían en la doble casa de la calle de Tudescos, siendo el resto de los bienes en proindiviso.

4. MANTENIMIENTO DE SU ESPÍRITU RIOJANO

Pero, a pesar de este profundo, aunque desgraciadamente corto, enraizamiento demostrado de Francisco Elías Vallejo y de su familia en Madrid, nunca abandonó su riojanismo, su amor por su propia naturaleza, ni el contacto con la familia.

En efecto; entre los documentos existentes en el archivo familiar, del que vengo hablando tan a menudo en estas cortas páginas, se encuentran cartas y datos que permiten contemplar cómo mantuvo todo el tiempo el contacto con familia y amigos de Soto en Cameros y de otros lugares de La Rioja e, incluso que, en Madrid, venía a ser una especie de intermediario para la gente de su origen.

(43) Había testado dos veces anteriores: la primera, el 18 de julio de 1903, ante Federico Planas y la segunda, el 13 de septiembre de 1906, ante Pablo Pedro Vich.

Así, conocemos la correspondencia que, entre 1823 y 1825, mantiene con un Antonio del Río, cuya esposa, Gertrudis, fallece en julio de 1824, y que le va pidiendo que realice por él gestiones para cobrar determinados temas, o le hace encargos, como que solicite de un amigo común, don José Brun, que le pague una deuda.

Por los mismos años, gestiona con los herederos de un don Vicente Romero (más que posible hermano de la madre de un don Manuel de la Muela), y de un don José de los Dolores Romero, la venta de una buena cantidad de libros, pertenecientes a su librería; estos herederos son, entre otros, don Cecilio España –buen amigo suyo, que hasta le tutea en sus cartas, escritas con letra muy educada–, don Lucio, cuñado de este Cecilio, Juan Pablo Sáenz,...

Al tiempo, Francisco realiza y formaliza pagos a una doña María de la Concepción Cantabrana, en nombre de aquellos mismos herederos.

Y van apareciendo otros personajes relacionados tanto con Francisco Elías, como con el citado Antonio del Río y demás, como son Esteban Herrera, don Fidel Fernández Gretón de la vecina Hornillos de Cameros, el citado Manuel de la Muela, don Aniceto, don Hermenegildo y su principal don Jerónimo, la viuda de Martínez, Ysidro Vidal, que ayuda a Francisco Elías en la venta de los bienes de esta testamentaría para dar el dinero a los herederos del finado, don Mathías Yñiguez, don Juan Ruiz, ordinario de San Román, *doña Balentina* y, finalmente, el propio Ángel Elías Vallejo, hermano de Francisco Elías Vallejo, su hermana Manuela, así como una tía de Francisco, llamada Felipa, de la que no he llegado aún a saber si es Elías o es Vallejo, aunque me inclino por hacerla hermana de la madre de Francisco, pues sabemos que Juan Elías Arezenegui, su abuelo paterno, sólo tenía tres hijos varones.

Aunque no son sólo las noticias que las cartas y documentos del archivo familiar señalan, pues se puede leer en *El Espectador*, del jueves, 16 de julio de 1842⁴⁴, una noticia en la que se señala que, ante el problema de *determinar las dudas y desagradables cuestiones que se suscitaban bastante a menudo entre unos y otros sobre la mayor o menor*

(44) *El Espectador*; Jueves, 16 de junio de 1842, número 318, Edición de Madrid, noticias de Rioja.

importancia de sus descubrimientos, que ciertos y determinados mineros de Soto de Cameros tenían, se dirigieron colectivamente al señor don Francisco Elías Vallejo, escultor de cámara de S. M. y natural de este pueblo, para que en vista de los minerales que le remitían, se dignase apreciarlos en lo que justamente valieran; y tan cumplida y puntualmente los ha servido el expresado señor, que el análisis de las piedras lo han hecho en la misma inspección general de minas. Como se ve, un nuevo servicio realizado por Francisco a favor de su pueblo y de sus paisanos.

Pero, además, Francisco mantenía bienes y propiedades en Soto de Cameros; véase, así, cómo el *Repartimiento de Soto*, incluido en el Suplemento al Boletín Oficial de la provincia de Logroño del viernes 26 de noviembre de 1852, como continuación de inclusiones anteriores, presenta, en su página 1021, entre los diferentes contribuyentes de la población, a nuestro Francisco Elías Vallejo, con un producto anual imponible de sus bienes soteños de 19 reales y 12 maravedís, por rentas, y 201 reales y 17 maravedís de Urbano, que le conforman una cuota total de contribución y recargos de 29 reales y 19 maravedís, en ese año.

Debo añadir, además, que, si bien ese patrimonio inmueble ya ha desaparecido de las manos de sus sucesores, algunos de los bienes muebles que aparecen en el inventario de 1858 todavía existen en poder de los descendientes del segundo matrimonio del segundo marido de su hija Eloísa.

5. CONCLUSIÓN

Queda, pues, patente, a lo largo de estas breves consideraciones, que, sin pérdida alguna de su amor por su gente y tierra soteñas, se manifiesta un completo madrileñismo en este riojano sin par, artista de renombre y bienquisto de Sus Majestades los Reyes Don Fernando VII y su hija Doña Isabel II, que le apoyaron en su carrera profesional y cortesana hasta ascenderle a Primer Escultor de Cámara, Académico de prestigio y Director General de la Real Academia de San Fernando.

Pero, como he dicho en un principio, Francisco Elías nunca renunció a sus riojanismo, y así, y como he expuesto, es frecuente ver correspondencia suya con amigos y familiares suyos sites en Soto en Cameros o en otras localidades cercanas, así como de mediador entre éstos y comerciantes o financieros madrileños.